Ciudad de México, a 5 de octubre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00768/2020

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/206/2020 de fecha 15 de abril de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0662/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10550/7693
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México a 15 de abril de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/206/2020
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

10:42

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y ENLACE LEGISLATIVO.
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820.
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/521.1/2019,** mediante el cual se informa que con fecha 12 de septiembre del 2019, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"PRIMERO.- Se exhorta de manera respetosa a los titulares de las 16 Alcaldías de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen al menos el 0.1% a proyectos de inversión en esterilización obligatoria masiva y gratuita de animales, esto extra a lo que se tiene destinado para "promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales."

"SEGUNDO.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 Alcaldías a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen recursos para campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades zoonóticas y desparasitación de animales."

"TERCERO.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco, a que consideren en su estructura organizacional, un presupuesto responsable que se coordine con la Agencia de Atención Animal, para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales."

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que esta Alcaldía hace de su conocimiento que, este Órgano Político Administrativo por medio de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad se han emprendido campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades zoonóticas y desparasitación de

animales y se ha mantenido un trabajo en conjunto con la Agencia de Atención Animal, para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales en las 89 colonias de la demarcación, lo anterior a través del presupuesto designado para fortalecer los servicios de salud animal.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/02991/2019.
Lic. Dalia Gutiérrez Arcos. J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

ELABORÓ DGA